

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 29 DIC 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar Presidente de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego (CPSPTF).

Que la persona indicada para ocupar el mencionado cargo, es el señor Rubén Alberto BAHNTJE, D.N.I. N° 18.250.376.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

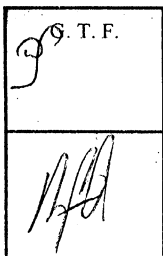
LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designese Presidente de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego (CPSPTF), al señor Rubén Alberto BAHNTJE, D.N.I. N° 18.250.376, a partir del día primero (1°) de enero de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

DECRETO N° 3056 / 16



Leonardo Ariel GORBACZ
Ministro
Jefe de Gabinete

Dra. Rosana Andrea BERTONE
Gobernadora
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos S. ANIBALDI
Director Desp. Adm. y Registro
D.G.D.C. v R.-S.L. y T.

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 29 DIC 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Vocal de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego (CPSPTF), por parte del Poder Ejecutivo, según lo establecido en el artículo 6° de la Ley Provincial N° 1070.

Que la persona indicada para ocupar el mencionado cargo, es la señora María Sol RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 25.568.622.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

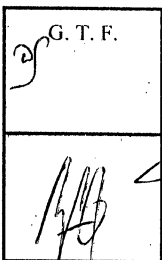
Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Designese Vocal de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego (CPSPTF), por parte del Poder Ejecutivo, a la señora María Sol RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 25.568.622, a partir del día primero (1°) de enero de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

DECRETO N° 3057 / 16



Leonardo Ariel GORBACZ
Ministro
Jefe de Gabinete

Dra. Rosana Andrea BERTONE
Gobernadora
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos S. ANIBALDI
Director Desp. Adm. y Registro
D.G.D.C. y R.-S.L. y T.

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 29 DIC 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar Presidente de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego (OSPTF).

Que la persona indicada para ocupar el mencionado cargo, es la señora Aída Margarita GALLARDO, D.N.I. N° 12.677.123.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

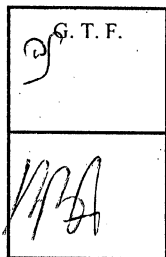
LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

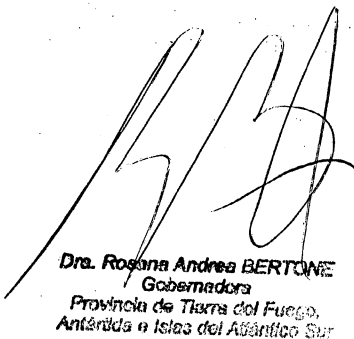
ARTÍCULO 1°.- Designese Presidente de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego (OSPTF), a la señora Aída Margarita GALLARDO, D.N.I. N° 12.677.123, a partir del día primero (1°) de enero de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

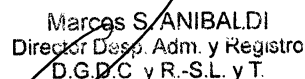
DECRETO N° 3058 / 16




Leonardo Ariel GORBACZ
Ministro
Jefe de Gabinete


Dra. Rosana Andrea BERTONE
Gobernadora
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Marcos S. ANIBALDI
Director Desp. Adm. y Registro
D.G.D.C. y R.-S.L. y T.

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 29 DIC 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Vocal de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego (OSPTF), por parte del Poder Ejecutivo, según lo establecido en el artículo 8° de la Ley Provincial N° 1071.

Que la persona indicada para ocupar el mencionado cargo, es la señora Silvia Verónica RAMÍREZ, D.N.I. N° 21.150.993.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

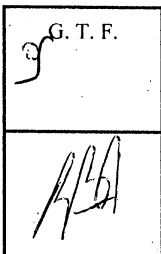
LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

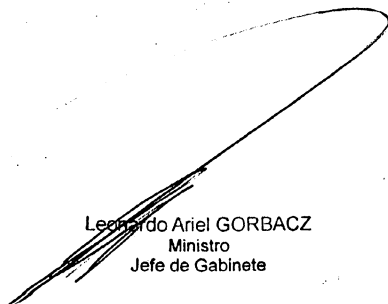
DECRETA:

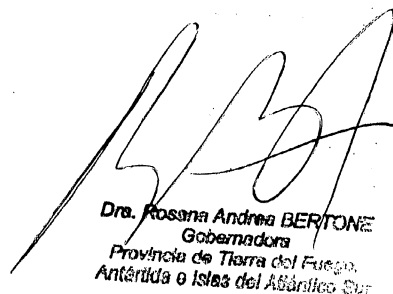
ARTÍCULO 1°.- Designese Vocal de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego (OSPTF), por parte del Poder Ejecutivo, a la señora Silvia Verónica RAMÍREZ, D.N.I. N° 21.150.993, a partir del día primero (1°) de enero de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

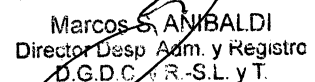
DECRETO N° **3059 / 16**




Leonardo Ariel GORBACZ
Ministro
Jefe de Gabinete


Dra. Rosana Andrea BERTONE
Governadora
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Marcos S. AÑIBALDI
Director Desp. Adm. y Registro
D.G.D.C. R.-S.L. y T.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
CONTROL Y REGISTRO

NOTA N° 70 .-
D.G.D.C.y R.- (S.L.y T.).-

USHUAIA, 02 ENE 2017

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA:

Por medio de la presente, se remiten copia autenticada de los Decretos Provinciales detallados al pie de la misma, con el fin de tomar conocimiento, notificación y a los efectos que se estime corresponder.-

AGREGADO:

- Decreto Pcial. N° 3056/16, designese Presidente de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego (CPSPTF), al señor Rubén Alberto BAHNTJE, D.N.I. N° 18.250.376, a partir del día primero (1°) de enero de 2017.
- Decreto Pcial. N° 3057/16, designese Vocal de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego (CPSPTF), por parte del Poder Ejecutivo, a la señora María Sol RODRIGUEZ, D.N.I. N° 25.568.622, a partir del día primero (1°) de enero de 2017.
- Decreto Pcial. N° 3058/16, designese Presidente de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego (OSPTF), a la señora Aída Margarita GALLARDO, D.N.I. N° 12.677.123, a partir del día primero (1°) de enero de 2017.
- Decreto Pcial. N° 3059/16, designese Vocal de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego (OSPTF), a la señora Silvia Verónica RAMIREZ, D.N.I. N° 21.150.993, a partir del día primero (1°) de enero de 2017.

Rec. hr
Pedro Nimsi GONZALEZ
SECRETARIO PRIVADO
DEL CUERPO PLENARIO
DE MIEMBROS
Tribunal de Cuentas de la Provincia

2/2/17
14.00
65

[Signature]
Marcos S. AMIBALDI
Director Desp. Adm. y Registro
D.G.D.C. y R.-S.L. y T.